

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDP/0017/I/2024

Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 17 de enero de 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **232223700000124** recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

"Descripción de la solicitud: "Se solicita se proporcionen todas las operaciones de compra de Dólares (Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) realizadas por parte de las instituciones públicas gubernamentales de la entidad federativa, a la persona moral denominada CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple y/o CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del período comprendido entre el mes de septiembre del año 2018 al mes de diciembre de 2023, debiendo incluir el tipo de cambio al cual realizaron dicha adquisición.

Asimismo, se solicita información respecto a cualquier contrato suscrito entre la entidad federativa y/o cualquiera de las dependencias de dicha entidad federativa con CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple y/o CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del período comprendido entre el mes de septiembre del año 2018 al mes de diciembre de 2023."

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 128, 129, 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 150, 151, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, con información proporcionada por la Dirección de Administración, mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/0012/I/2024, en los términos siguientes:

Respuesta:

PRIMERO.- Esta Dirección de Administración adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), informa, que no se realizaron operaciones de compra de dólares (moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) con la persona moral denominada CIBANCO, S.A., institución de banca múltiple y/o CI BANCO S.A., ya que este H. Órgano desconcentrado carece de dicha atribución, adquisición/compra al no contemplarla el artículo 10 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO.- Al tenor del marco normativo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se informa que el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), no ha suscrito contrato alguno con la persona moral denominada CIBANCO, S.A., institución de banca múltiple y/o CI BANCO, S.A., institución de banca múltiple dentro del periodo señalado en la solicitud de informe, así mismo, se hace hincapié en que este H. Órgano desconcentrado tuvo creación el 01 de abril de 2019, mediante

Decreto 294, P.O.E, con fecha 31 de diciembre de 2018, así como lo establecido en el artículo PRIMERO transitorio del Decreto 306, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envió un saludo cordial.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES